

### MADRID CUARTILLA SUELTA

Parece excusado decir que todo el interés que despertó entre determinados elementos el asunto de la Mancomunidad, nace de las dificultades que pueden surgir o de las derivaciones que su solución puede tener. Y digo que parece excusado, porque tanto se sabe que los aludidos que a veces ni se ocupan ni se preocupan de lo propio, para que se les crea capaces de beber los vientos por lo ajeno.

Lo ajeno en este punto son las Diputaciones provinciales de Cataluña que recurrieron contra determinados acuerdos que atañen a la Mancomunidad, pues comunmente—y esto no quiere decir que no haya excepciones y muy merecidas—la Diputación provincial es mirada por el pueblo como cosa vacua y aún extraña. Sabe aquel que ha de pasar forzosamente por tales Centros para los negocios de quintas y que de ellos dependen servicios de verdadera transcendencia como los hospitales, hospicios y casas de Maternidad; empero con todo, es evidente que no cuentan con las simpatías de la opinión comarcana o regional, y menos con el calor de sus adhesiones. Si un día, un ministro o unas Cortes las pasaran a cuchillo sin dejar rastro de ellas, como se salvarían los intereses creados a su sombra, nadie sentiría ni la más liviana pesadumbre en su espíritu. No así los Ayuntamientos. Estos son organismos naturales, anteriores y superiores al Estado, como lo es la familia, a la cual representan y prolongan; y si un viento de adversidad cruzase por ellos, cruzaría a la vez, por todos los hogares y serían sacudidas fuertemente todas las familias y hasta el polvo de las generaciones que llenan los smpulcros.

Esto de la Mancomunidad se comprende bien y se explica perfectamente que interese y agite a unos y a otros políticos catalanes; a los nacionalistas de un lado, y a los antinacionalistas o antipolicialistas aunque sean regionalistas, de otro. Ello es claro. Si triunfa el criterio o el anhelo de los últimos, la Mancomunidad, que es un poste barcelonés, centralista, al cual están amarradas o quieren algunos que estén amarradas las otras tres provincias del Principado, se debilita, se derrumba y cae. Y si cae la Mancomunidad, se va al suelo la fortaleza del Nacionalismo, por las razones contrarias, los devotos de éste desean que continúe imperando la Mancomunidad y no con vida precaria o deficiente, sino con la lozanía y esplendor de una vida robusta, y con los recursos económicos que le faciliten las Diputaciones de Cataluña y los empréstitos regionales o nacionales.

Para descontados esos elementos ¿a quién importa el pleito de la Mancomunidad? Unicamente a los políticos o a los politiqueros que pesan y miden las conveniencias o los desavíos que para sus aspiraciones personales representaría el que cambió se incorpore o se junte al partido conservador, y a la media docena de excelentes sujetos que han hecho del nacionalismo o del antinacionalismo una cuestión personal.

A mí me parece que por ahora los escritores no catalanes, siquiera amen y admiten tanto como yo admito y amo a Cataluña, no deben inmiscuirse, y menos para envenerarlo, en ese asunto. En cuanto al Gobierno, el señor Dato y el señor Bergamín, sin olvidarse de que entrambos formaban parte del gabinete que dió por decreto la Mancomunidad, deben resolver, sin pasión, dentro de la ley vigente y en lo que quepa dentro también de las realidades españolas y catalanas de nuestros días.

MIGUEL PEÑAFLO

### Escas de Sociedad

#### LOS QUE VIAJAN

Desde Granada se ha trasladado a su hermosa finca «La Torre» de Gádor, la respetable señora doña Almudena Martel, viuda de Burgos, en compañía de sus hijos.

—Procedente de Granada ha llegado a nuestra capital el coronel de Caballeros don Agustín Gómez Sánchez.

—Ha salido para Berja el alférez de Navío don Indalecio Núñez Rodríguez.

—Ha venido de Linares el abogado don Joaquín Peñañiel.

—De Dalías ha llegado el propietario don Francisco Callejón Moreno.

—Ha marchado a Berja el diputado provincial don Miguel Pardo.

—Procedente de Gádor ha llegado a nuestra capital el oficial de Infantería de Marina don José Rodríguez Pozo.

—De Madrid han regresado nues-

tros estimados amigos el beneficiado de la Catedral, don Antonio Molina y el nuevo Registrador de la propiedad don Rafael Prieto Bustos.

—Para la Corte salió ayer en el tren correo nuestro querido amigo el ilustrado médico, don Guillermo Verdejo Acuña.

#### ENFERMOS

Se halla enfermo de algún cuidado el Presbítero, don José Pérez, nuestro estimado amigo.

### EL PRECIO DE LOS PERIÓDICOS

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

Artículo 1.º Desde el día 16 del corriente Junio, el precio mínimo del ejemplar de los periódicos diarios en toda España será de 10 céntimos.

Art. 2.º Ningún periódico podrá emplear en cada ejemplar mayor cantidad de papel impreso que la representada por 13.000 centímetros cuadrados.

Art. 3.º Los periódicos que deseen publicar mayor superficie sólo podrán emplearla en la inserción de anuncios, caso en el cual estarán obligados a tarifar toda su publicidad al precio mínimo neto de 50 céntimos la línea del cuerpo 7 y de 40 milímetros de largo, o su equivalencia, exceptuándose los periódicos de provincias que cobrarán como precio mínimo neto 25 céntimos por la línea de iguales tipo y extensión.

Art. 4.º Si el precio legal del papel pasase de 160 pesetas los 100 kilos, los periódicos se venderán a 15 céntimos, o a mayor precio, a medida que aumente el costo del papel, con arreglo a la siguiente escala:

De 161 a 200 pesetas, 15 céntimos.  
De 201 a 260            20            "  
De 261 a 300            25            "

Y así sucesivamente.

Se entenderá por precio legal del papel el que fijó la Comisión arbitral creada por la ley del Anticipo reintegrable, o la Junta reguladora que se refiere el artículo 8.º de esta Real orden.

Art. 5.º Para la suscripción y venta de los ejemplares de todos los periódicos diarios se aplicarán las siguientes reglas:

A) La suscripción en las localidades donde se publiquen los periódicos no será inferior a 2 pesetas al mes para los que se venden al público a 10 céntimos, a 3 para los de 15 y a 4 para los de 20.

La comisión en las citadas suscripciones para los agentes no pasará del 10 por 100 y la de los vendedores, en las mencionadas localidades, de tres céntimos para los números que se vendan al público a 10 y 15 céntimos, y de cinco pasando de este precio.

B) El precio de las suscripciones fuera de la localidad en que se edite el periódico se elevará en una peseta sobre los fijados en el apartado anterior, siendo la comisión para los agentes e intermediarios la de 10 por 100.

El máximo descuento sobre el precio de venta del ejemplar para los corresponsales y demás intermediarios entre las administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros será el de tres céntimos para los números de 10 y 15 céntimos, y cinco pasando de este precio. Los citados intermediarios o podrán dar una comisión a los vendedores superior ni inferior a la de dos céntimos en los números de 10 y 15 céntimos y de cuatro pasando de estos precios.

Art. 6.º Para la suscripción y venta de los periódicos no diarios regirán las siguientes normas:

La comisión en las suscripciones para los agentes no excederá del 10 por 100 y la de los vendedores de tres céntimos para los números de 10; de cinco, hasta 50 céntimos; de seis, hasta 60; de siete, hasta 75, y de 10 pasando de este precio.

Art. 7.º A fin de que no puedan desvirtuarse por modo indirecto los precios de suscripción y venta establecidos por la presente Real orden, queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de la clase que sean y toda suerte de combinaciones con otros periódicos o revistas, o libros.

Art. 8.º El ministro del Trabajo nombrará, una vez terminada la vigencia de la ley del Anticipo reintegrable a la Prensa, una Junta reguladora del precio del papel para periódicos, en la cual tendrán representación el ministro, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.

Art. 9.º Los periódicos enviarán de cada uno de sus números un ejemplar a la Comisión arbitral del ministerio de Hacienda, y en su día a la creada por el artículo anterior.

Esta Junta, en un plazo improrrogable de diez días, aplicará a los contraventores de estas reglas las sanciones que se indican a continuación: la primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5.000, y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico por un plazo que puede variar entre dos y ocho días.

Art. 10.º La presente Real orden estará en vigor mientras el precio legal del papel en el mercado nacional no sea inferior a 50 pesetas los 100 kilos.

Artículo adicional. Para facilitar la observancia de es a Real orden en los meses de Junio y Julio del corriente año—pero sólo durante esos meses—los periódicos podrán venderse a 10 céntimos, sea cual fuere el precio legal del papel y cobrar sus anuncios y suscripciones, durante el mes de Junio corriente, a los precios a que venían haciéndose anteriormente.

Madrid, 13 de Junio de 1920.—Dato

### INFORMACION LOCAL

#### La Guardia municipal

El alcalde manifestó ayer a los periodistas que ya han sido encargados los nuevos uniformes para la Guardia municipal.

Veremos cuando encargue una Guardia municipal nueva, que buena falta hace.

#### Reclamaciones

Don Francisco García Fernández ha reclamado contra la clase de cédula personal que se le ha impuesto.

Don Luis Cantón García, ha solicitado que sea dado de baja en el padrón de vecinos su hijo político don Francisco Campillo.

#### Cargamento de harina

El vapor americano «Dallás» que llegó anteayer al puerto de Almería, trae un cargamento de ocho mil sacos de harina que el mismo día comenzó a descargarse y depositarse bajo los tinglados del muelle.

La llegada de tan importante cargamento en este periodo crítico, cuando la escasez de harinas constituye serio y constante motivo de preocupación para las autoridades, despertó esperanzas de que se conjurasen de una vez los conflictos del desabasto con la suposición de que los ocho mil sacos de referencia estuviesen destinados al consumo de la capital y la provincia.

Los periodistas no pudieron averiguar nada en concreto, a no ser que la harina en cuestión procede del Canadá, que el barco que la conduce viene consignado a don Alfredo Rodríguez, y el cargamento a varios señores cuyos nombres no logramos conocer.

Unos suponen, en efecto, que la harina se destinará a las necesidades de la plaza; pero hay otros que afirman que aquí sólo estará unos días para ser transportada después a Melilla y Tetuán.

Si se confirma lo último nos quedaremos con la miel en los labios y esperando pacientemente a que el «Arluce» acabe de llegar con el trigo argentino que para Almería conduce.

#### Necrología

En Finaña donde residía, ha fallecido, cristianamente, como vivió, y fortalecido con los Santos Sacramentos, el abogado don Alfredo Bueso Castillo.

Fué en vida un cumplido caballero y en el ejercicio de su profesión defendió a los pobres desheredados de la fortuna con noble altruismo; y se mostró en sus costumbres como católico práctico.

Damos el pésame a su familia, en especial a su hermano don Bernardo, nuestro muy querido amigo, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado (q. e. p. d.)

#### Recaudación

Por el impuesto sobre los vinos se recaudó ayer en el Ayuntamiento la suma de 906 pesetas.

#### De aguas

Por falta de número de vocales no pudo reunirse ayer en el Ayuntamiento la comisión de aguas.

#### Justa petición

Firmada por numerosos vecinos de la Cañada de San Urbano, se ha presentado en el Gobierno civil una instancia, en súplica de que se establezca en aquella barriada un depósito para la venta del aceite a precio de tasa.

Teniendo en cuenta las razones justísimas en que funda su demanda aquel vecindario, esperamos que el señor S. nz Matamoros dará las órdenes necesarias para que el puesto regulador que se le solicita quede inmediatamente establecido.

#### Nuevo agente

Ha sido nombrado agente de vigilancia de esta provincia don Rafael Salazar Cervantes, que presta sus servicios en la de Jaén.

#### Edicto

Por la alcaldía de Antas se ha publicado un edicto anunciando que durante el próximo mes de Julio se confeccionarán los apéndices al amillaramiento que han de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana.

#### Viajeros

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles expresados a continuación:

HOTEL SIMON.—Don Agustín Gómez Sánchez y don Luis Figueras Figueras, de Granada; don Telesforo González González, de Málaga; don Indalecio Núñez Rodríguez, de San Fernando.

HOTEL CONTINENTAL.—Don Francisco Callejón Moreno, de Dalías; don José Rodríguez Polo, de Cádiz; don Faustó Sánchez Quero, de Benimar.

H. LA PERLA.—Don Francisco de P. Correa y don Ricardo López, de Adra; don Joaquín Peñañiel, de Linares; don Casto García, de Murcia; don Miguel Gaspar, de Guadix; don Perfecto Brotons, de Granada; don Manuel Roca, de Cartagena.

HOTEL INGLÉS.—Don Plácido López, de Turis; don Luis Flores, de Valencia.

#### Multas gubernativas

El Gobernador civil multó ayer en 75 pesetas a María Valdivia Hernández, María Martínez González, María Pérez Carmona y Antonia Pérez Soiano por cometer actos contra la moral en el Parque de Alfonso XIII.

Las tres primeras ingresaron en la cárcel.

#### Lo que dice el gobernador

El gobernador nos manifestó ayer que gracias a sus gestiones habían sido readmitidos al trabajo los obreros

ferroviarios eventuales que lo abandonaron hace varios días para reclamar aumento de jornal.

En cambio de esta buena noticia, tenía que dar la de que los obreros esparteros de la capital se habían declarado en huelga, pidiendo mejoras que se les habían concedido. Cuando todo parecía solucionado los obreros exigieron que las mejoras se considerasen como rigiendo desde primero Junio, y esto motivó el que los exportadores que cargan el barco que toma esparto en este puerto buscasen operarios de la «Materia Unida» para llevar a efecto las operaciones correspondientes.

Parece que los esparteros quisieron dificultarlas y el gobernador envió fuerzas de la Benemérita al muelle para garantizar el derecho de los que voluntariamente se prestan a trabajar. Algo habló el señor Sanz de la conveniencia de que se fabricase el pan único y a eso tenderá cuando llegue el trigo del «Arluce».

Nos contó el caso gracioso del panadero don Miguel López Pérez, de la calle de Mariana, que se quiere saltar a la torera la tasa del pan alegando que cuando lo vende en piezas de medio kilo puede hacerlo a ochenta céntimos.

A este despierto señor lo tiene el Gobernador empapelado, en unión del de la panadería «El Cañal» cuyo expediente se última.

#### Nombramientos

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial ha hecho los siguientes: Juez municipal propietario de Institución a don Pascual Casas Simón.

Juez municipal de Alboloduy a don Aureliano Martínez Amat.

Juez municipal propietario de Alcontar a don Antonio Martínez Navarro.

#### Tribunales

Señalamiento para hoy en la Audiencia:

Sección primera: Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre atentado, contra Francisco Herrerías Salas.

Abogado señor López Ibáñez; procurador señor Escobar.

—Ayer llegó en el tren correo y seguidamente tomó posesión de su cargo el nuevo Juez de primera instancia e instrucción de esta Ciudad y su partido don Francisco Robles Figueroa al que enviamos nuestro más respetuoso saludo.

#### Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel, a disposición del gobernador civil María Valdivia Fernández, María Martínez González y María Pérez Carmona.

No fué puesto en libertad individuo alguno.

#### Los submarinos

Durante el día de ayer fué constante el desfile de público que acudía al puerto a contemplar los submarinos llegados anteañoche.

Los sumergibles con los cañoneros que los acompañan, hallábanse fondeados dando frente al tercer tinglado del muelle.

Por la tarde se autorizó la visita del público a los buques siendo inimitables las personas que satisficieron la curiosidad de ver los sumergibles.

Entre las autoridades marítimas y militares de la plaza y los comandantes de la escuadrilla se cambiaron las visitas y saludos de rigor.

El aprovisionamiento de agua y carbón de los buques de guerra quedó ultimado y a las cinco de esta madrugada, hora en que cerramos esta edición, se disponen a zarpar para Melilla, siendo numerosos los curiosos que en el muelle esperan el momento en que la escuadrilla abandone las aguas almerienses.

A l oficialidad y tripulaciones de los buques que la componen le deseamos una tranquila travesía y un feliz término del viaje de prácticas que realizan.

#### Esteria de la Virgen del Mar

Se ha recibido para la presente temporada un extenso surtido de persianas. Se reforman las viejas y se pintan a precios reducidos, con materiales de superior calidad.

No hacer compras sin visitar este establecimiento, REAL, 24.

#### Traslado

La Platería Malagueña establecida actualmente en la calle de Sebastián Pérez, se trasladó en breve al Paseo del Príncipe número 5, junto a los almacenes «El Águila».

#### Ha regresado

de su viaje doña Joaquina Ibáñez, trayendo los últimos modelos en sombreros para señoras, cascos de paja y artículos y confecciones de fantasía; precios sumamente económicos.

#### Traslado

Nuestro particular amigo don Manuel Vázquez, médico de la Beneficencia municipal, ha trasladado su domicilio a la calle de Conde Ojalba, número 23.

#### Dependiente de farmacia

Hace falta en la farmacia de don José Romero Rivas.

Príncipe, 27, Almería.

En cumplimiento de la Real orden cuya parte dispositiva reproducimos hoy, el precio del ejemplar de LA INDEPENDENCIA es de 10 céntimos.

### Información telefónica

Madrid 16 12 noche.

El Consejo de ministros se reunió a las seis de la tarde en la Presidencia.

Antes el señor Francos Rodríguez visitó al señor Dato para invitarle a concurrir al homenaje que se proyecta en honor del Doctor Gimeno con motivo de su jubilación como catedrático, acto que tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Central.

El señor Bergamín confirmó que llevaba en cartera la Real orden relativa al pleito de la Mancomunidad.

El señor Cañal manifestó que el Instituto Geográfico y Estadístico había contestado a su invitación, ofreciendo colaborar eficazmente en la obra del ministerio de Trabajo.

El señor Bugallal daría cuenta de sus proyectos sobre arrendamiento de predios urbanos.

El señor Cañal dijo, también, que se habían resuelto varias huelgas.

El ministro de Estado llevaba en cartera varios expedientes. Terminó el Consejo a las nueve de la noche, haciendo la referencia el ministro de la Gobernación en la siguiente forma:

Dato dió cuenta de que una comisión de agricultores, presidida por Gasset, le entregó las conclusiones aprobadas por la Asamblea, acordando pasarla al ministro de Fomento para que se formule el texto conducente a favorecer las aspiraciones de los asambleístas.

El ministro de la Guerra dió cuenta de su viaje a Toledo, elogiando el alto espíritu de disciplina y el amor a las instituciones demostradas en la fiesta de hoy.

Se aprobó una Real Orden resolviendo el recurso contra el proyecto de las cuatro Diputaciones catalanas. Se ratificará su aprobación en el Consejo de mañana en Palacio.

Se aprobó la concesión de grandes cruces de Beneficencia a la tesorera de la junta antituberculosa y al arquitecto don Amós Salvador Carrera.

Se autorizó a Domínguez Pascual para que prepare la emisión de las obligaciones del Tesoro. Se acordaron obras públicas para Marruecos. Se autorizó al vizconde de Eza para la adquisición de terrenos destinados a nuevos cuarteles. Se aprobaron varios expedientes de Fomento. Se acepta la dimisión a Viguri, nombrando para sustituirle a Menzies Vigo en la comisión de Abastos.

Se acordó la concesión de la comisión de dos catedráticos de la universidad de Granada para estudiar en el extranjero la sueroterapia.

Quedó pendiente de estudio el proyecto de arrendamiento de Bugallal.

Para este asunto se celebrará un Consejo extraordinario el sábado.

—Los ferroviarios de Huelva visitaron a Bergamín para someter a su arbitraje el pleito que sostienen con su compañía.

El ministro les prometió que sometería el asunto al Consejo.

El vizconde de Eza, acompañando al Príncipe de Asturias, marchó a Toledo para asistir al traslado de la vieja bandera del Regimiento del Rey.

El gobernador de Toledo, en nombre del pueblo de Ocaña, ha agradecido los auxilios y el interés del Gobierno con motivo de los recientes incendios. Refiriéndose Dato al desfile del Regimiento del Rey, en el cual formó como cabo el Príncipe de Asturias, dijo que resultó brillantísimo. Anadió que el acorazado «Afonso XIII», llegó a «Las Palmas».

El rey presenció el desfile del Regimiento del Rey, siendo ovacionado el Príncipe durante el trayecto. El Príncipe heredero lucía los distintivos del Toison de oro. En la estación desfilaron los soldados ante el rey.

El momento de partir el tren para Toledo fué emocionante y de gran entusiasmo. A las 5 y 10 llegó en su auto el rey a Toledo, empleando en el viaje media hora. Antes llegó el Príncipe a dicha ciudad. Desde que llegó el rey hasta que regresó no cesaron de ovacionarle con gran entusiasmo. El príncipe se incorporó a la compañía que escoltaba la bandera, llegando hasta el Picadero y siendo ovacionado en el trayecto. Después de la entrega de la bandera se celebró un almuerzo en el que el rey discursó patrióticamente.

El 18 se celebrará en Toledo la fiesta de los oficiales de la cuarta promoción de Infantería. Aquellos que deseen acudir y no se les haya notificado, pueden avisarlo al comandante don Ramón

Bayo, empleado en el Consejo de Guerra o directamente a Toledo, al comandante del Regimiento señor Salazar.

Barcelona.—Siguen en huelga los peluqueros y fueron detapados tres por romper lunas de escaparates y repartir hojas clandestinas.

Todos los periódicos se vendieron a 10 céntimos. Los vendedores se declararon mañana en huelga por la escasa comisión que perciben.

En Madrid, según los vendedores, la venta de periódicos ha bajado en un 50 por 100. Se han marchado a Francia 60 obreros catalanes.

Barcelona. En la Iglesia de San Augusto penetraron varios ladrones que fracturaron la puerta de la sacristía, pero fueron descubiertos y huyeron. La comisión de subsistencias se reunió para estudiar la cuestión del aceite.

Murcia.—Entre las estaciones de Cieza y Cotillas, al asomarse a la ventanilla el capitán de carabineros don Francisco Igualada, se cayó a la vía, fracturándose el fémur.

En Lorca volvieron a declararse en huelga los alpagateros, estando todas las fábricas cerradas. Han sido detenidas varias mujeres por coaccionar. En la capital y por solidaridad con los metalúrgicos se declararon en huelga los trabajadores en aluminio.

En la Universidad se reunieron los comerciantes e industriales, protestando contra el impuesto de 10 céntimos sobre los paquetes que venden. Acordaron darse de baja en la contribución.

Barcelona. Esta tarde se reunió la asamblea de diputados catalanes. Asistieron 59 de los 92 que componen las Diputaciones de la región.

Hablaron los representantes de todos los grupos, conviniendo en apoyar a la Mancomunidad como único organismo representativo de la escasa autonomía que se otorgó a Cataluña, y dirigirse al Gobierno para conseguir la autonomía votada por la asamblea de parlamentarios.

Zaragoza.—Noticias de varios pueblos dicen que ha descargado una tormenta horrorosa, produciendo grandes daños en las cosechas.

Roma.—El nuevo gobierno se constituyó así: Presidencia e Interior, Giolitti; Negocios, Sforzo; Colonias, Rosi; Justicia, Serri; Guerra, Bonomi; Marina, Secchi; Industrias, Alessio; Trabajo, Labriola; Tesoro, Meda; Hacienda, Delascio; Obras, Beano; Agricultura, Micheli; Instrucción, Greve; Regiones liberadas, Raimori; Comunicaciones, Vasano.

Havana.—La policía ha hecho cuatro detenciones de otros tantos supuestos autores del atentado cometido en el Teatro Nacional.

Parece que se trata de un atentado contra Caruso al que recientemente le habían dirigido amenazas y anónimos pidiéndole 150.000 dólares. Entre los muertos figura madame Laynez Portillo que fué acorbillada por la metralla del explosivo. El consul Pérez Sauzon hallase en grave estado.

Uno de los cascos de la bomba, penetró en el palco del presidente de la República, matando a uno de sus ayudantes e hiriendo a la señora. La policía trabaja activamente.

Londres.—Ayer los revolucionarios de Siberia juzgaron a los ministros que sentenciaron al almirante Coitchak, condenando cuatro a muerte, seis a cadena perpetua y dos a cinco años de trabajos forzados.

La emperatriz Eugenia ha sido operada de las cataratas que hacía un año tenía. Enterada de que el doctor Baraquer tenía un nuevo procedimiento para realizar dicha operación casi sin dolor, resolvió venir a España.

Al pisar tierra española, en Andalucía en un rasgo patriótico, se puso a mirar descubriéndose la vista. Entonces el médico que la acompañaba le indicó los peligros que corría. La dama le contestó: ¿Cómo me va a hacer daño el sol de España?

Estuvo en Sevilla varios días, visitando la feria y asistiendo incluso a algunas típicas zambras. Termina das las fiestas se trasladó a Madrid donde el doctor comenzó a analizar los procedimientos de la operación y un día, sin darse cuenta, quedó terminada aquella.

Después de realizada pudo distinguir varios objetos y algunos días después quedó totalmente curada.

Al darle las gracias al doctor le dijo: De modo que gracias a usted habré visto dos veces luz en España. Ha recibido muchas cariñosas fel

De Instrucción pública

—Por orden telegráfica de la Dirección general ha sido reducido a tres mil pesetas el ascenso de 3.500 concedido a la maestra de Instrucción doña Francisca Rodríguez López.

—La Sección de 1.ª enseñanza ha remitido al Rectorado de Granada el expediente general de las oposiciones a escuelas que el día 30 del corriente comenzaran en la capital universitaria, con relación de los aspirantes de la provincia de Almería que han solicitado tomar parte en los ejercicios.

Los Tribunales designados provisionalmente se han modificado en la siguiente forma: Distrito de Granada: don José M. Segura Fernández es nombrado Presidente de Maestros, supléndole don Víctor Escribano y García; al señor Lozano y Martínez le sustituirá don José R. París Orenge, del que será suplente don Miguel Coste Bernard; don José Martos de la Fuente presidirá el Tribunal para Maestras, siendo su suplente don Manuel Rodríguez Avila; don Julio Bascaran será sustituido por don José Torres Reina, del que será suplente don

Domingo Sáenz Barés; doña Luisa Romero Campos, de Granada, es nombrada primera Vocal propietaria, y como suplente de la misma a doña Abilia L. Monton, de Granada.

—La disposición de reimprimir los Escalafones del Magisterio, ajustando su situación a la que tuvieron los maestros en 1.º de Junio, pone sobre el tapete la cuestión del concurso general de traslado suspendido temporalmente mientras se ultimaba el Escalafón.

Supone ahora esa suspensión un alargamiento del lamentable perjuicio que sufren los maestros que esperan impacientes ese concurso para trasladarse unos y otros para obtener plaza en propiedad en las escuelas que resulten vacantes.

Por eso no puede ni debe seguir aplazado por más tiempo.

Hay que abordar francamente, y cuanto antes, la tramitación de ese concurso de traslado, porque las vacantes están esperando sus Maestros propietarios, y éstos se hallan esperando a su vez pasar a las Escuelas que más les convienen. Nada ni nadie gana con el aplazamiento indefinido.

—Se ha solicitado de la superioridad que la escuela mixta de Bayarcal se convierta en unitaria de niños, concediéndose una de nueva creación de niñas.

Minería

Por la Jefatura de Minas de este distrito se ha decretado la admisión de los siguientes registros mineros:

A don Laudelino Moreno García, 21 pertenencias de hierro con el nombre «Libertad», número 34.894, del término de Luján, y 98 del mismo mineral, con el título «Emancipación», número 34.772, del término de Turrillas; a don

Aureliano Buendía Córdoba, seis de hierro, con el título «Sorpresa», número 34.914, del término de Cuevas; a don Marcos Martínez Galindo, 77 de hierro, con el título «María y Juana», número 34.932, del término de Bédar.

—Don José Soriano Martín ha solicitado la propiedad de 90 pertenencias de mineral de carbón, con el título «Navy», número 34.932, en el término de Béres, paraje denominado Fuente Larga; don Manuel López Rueda, solicita 22 de mineral de plomo, con el título «La Tozera», número 34.931, en el Barranco del Molinillo, Cortijo del Lobo y Cortijo de Flores, del término de esta capital; don Arturo Lengua Parra, solicita la propiedad de doce pertenencias de hierro, con el título de «La Servia», número 34.933, en el término municipal de Bédar.

—Don José Soriano Martín ha renunciado a la propiedad del registro minero «Eva», número 34.735, del término de Béres.

—Don Arturo Lengua Parra ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro, con el título «La Magnética», número 34.934, en el paraje de «Rio Jauro», del término de Bédar.

DE MARINA

Por Real orden del ministerio de Marina se han asignado 7.000 pesetas a la provincia de Almería, con destino a los gastos de conservación y servicio de los faros y construcciones auxiliares durante el año económico de 1920-1921, autorizándose la ejecución de los gastos por administración con cargo al capítulo 17, artículo 2.º, concepto 4.º del presupuesto vigente.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES. — Santos Manuel y compañeros mártires, Avito presbítero y confesor y Nicandro y Marciano mártires.

— La Misa y el Oficio divino son de la Feria V con rito simple y color verde.

JUEVES EUCHARISTICOS. — Hoy a las ocho, se celebrará en la Parroquia de San Pedro Misa de Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos establecida en ella, haciéndose además los ejercicios de costumbre.

NOVENA AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. — En la Iglesia de su nombre se celebra solemnemente con el orden siguiente hasta el día 20.

— Todos los días el Jubileo Circular. Por la mañana, a las 8 y media, Misa de Comunión general con cánticos y música.

— Por la tarde a las 6 y media, Santo Rosario, ejercicio, sermón por el R. P. José María Gómez, S. J., Director del Centro del Apostolado establecido en ella, moteles, Bendición y Reserva.

Sebastián, a las 8, Misa de Comunión general haciéndose el ejercicio durante ella en la última y por la tarde a las 5 los domingos y días festivos.

En San Pedro todos los días, a las 7 y media, con Exposición Mayor los domingos. Santo Rosario, ejercicio, Letanía, Moteles, Bendición y Reserva.

SANTO ROSARIO. — En todas las Parroquias a las 8, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7 y media, con los Misterios y Salve cantados.

MAIZAVENA AL CACAO

De gran poder nutritivo

Páginas de Higiene

Cómo se desinfectan las verduras

Aun cuando los higienistas hayan llamado la atención sobre este asunto, no se ha podido todavía conseguir que los horticultores se abstengan de emplear las letrinas como abono de las verduras que se comen crudas, lo cual implica un grave peligro para la salud del consumidor, que puede así contraer enfermedades contagiosas, tales como el tífus, cólera, etcétera etcétera.

Todo el que desee librarse de tan terrible peligro y que sepa velar por su salud, o debe abstenerse de comer verduras crudas, o debe proceder a su desinfección, cosa por otra parte facilísima.

cinco minutos en un baño de agua acidulada con ácido acético al dos por ciento con la misma proporción de ácido tartárico.

Mediante este baño, nada sufren las verduras, ni se marchitan, y aún parece ser que resultan más sabrosas. Es necesario, sin embargo, tratándose de ciertas verduras tales como el apio, los cardos y algunas ensaladas, destacar las hojas del tronco, a fin de que todas sus partes se pongan bien en contacto con el baño desinfectante.

Movimiento marítimo

Buques admitidos: Laud español «Victoria», procedente de Melilla, en lastre; contraportado «Andaz», torpederos, «Número 1» y «N.º 4»; submarinos «Isaac Peral», «Monturiol», «C. García» y «A-3» procedentes de Alicante con su equipo.

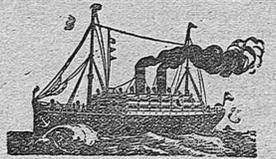
Buques despachados: Vapor español «Begona», número 6, para Vigo, con sal; ídem ídem «España» núm. 1, para Bilbao y escalas, con esparto; ídem ídem «San José», para Torreveja, en lastre; vapor americano «Dallas», para Valencia, con carga general.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Deuda Perpetua Interior 4%, Id. amortizable 5%, Banco de España, Compañía de Tabacos, Francos, Libras esterlinas, Marcos.

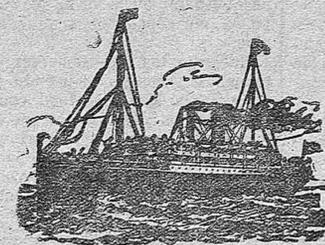
Vapores rápidos al Brasil y la Argentina



El magnífico trasatlántico de la «Cosulich» Società Triestina di Navigazione FRANCESCA saldrá del puerto de Almería el día 27 de Junio de 1920, para Buenos Aires, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro y Santos, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su consignatario M. BERJON. Boulevard, 59. ALMERIA



COMPANIA TRANSATLANTICA

(Antes A. López y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para PUERTO RICO, HABANA Y COSTA FIRME, saldrá de Málaga el 13 de Junio y de Cádiz el 15, el vapor

LEON XIII

Para PORT SAID, COLOMBO, SINGAPORE Y MANILA, saldrá de Cádiz el 15 de Junio y de Barcelona el 20, el vapor

ALICANTE

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía transatlántica, General Segura, 2, bajos.

SANDALO PIZA



MIL PESETAS a que presente capsulas de Sándalo de Gonozán Sándalo, etc., mejores que las del doctor Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. 36 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

Almería, J. Vivas Pérez.

No fiadse de imitaciones. Pedido «Sándalo Piza»

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal. Ferretería. Jugetería. Perfumería. Cementos. Hierros. Aceros.

Casa FERRERA - Almería

MADERA PARA BARRILES

La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa

ALBERTO NOGUERA

Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería

SUCURSAL DE ALMERIA: PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica: AREUGON

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista Garganta, Nariz y oídos

BICICLETAS

Acaban de llegar magníficas máquinas inglesas para caballeros y niños

Ventas al contado y a plazos

Guillermo Herrera ALMERIA

Consulta de enfermedades de los ojos a cargo del

Doctor D. Rafael Aráez

Médico de Hospital provincial término de Hospitales de la Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

DR. COMPANI

De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN MODERNA INSTALACIÓN DE RAYOS X CONSULTA DE 2 A 4. - PRÍNCIPE, 83

Conde Ofalla, núm. 22. SERRIN

El más suave y bien cernido FÁBRICA DE ANGEL PASTOR

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos.

J. MIZZI MEDICO

Medicina y Cirugía graia. Alhama de Almería. Calle Real, 49.

Consulta de enfermos de ojos

LAS ANTILLAS

Ultramarinos y coloniales RICHARDOS 5.-Sacursal Plaza de Abastos, caseta número 8

Fábrica de aserran madera

DE JOSÉ GARCIA LOZANO

En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de álamo o bien construidas, a precios económicos.

Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación junto a las Delicias.

Nuevo servicio decenal entre Barcelona y Almería

El vapor «TIRSO» saldrá de Barcelona para Almería el día 28 del corriente inaugurando el servicio y regresará desde este puerto haciendo las escalas de Aguilas, Cartagena y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Informará su consignatario ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5.

RODRIGUEZ BOTI

Asistencia a partos

Consulta especial de matriz de 11 a 1 y de 3 a 5. Gratis a los pobres de 8 a 9 mañana. Sebastián Pérez, 4 pral.-ALMERIA.

SE VENDE

una casa, con un huerto para un jardín, situada en la calle del Diezmo, Molinos del Viento. Razón: Nicolás Castillo, Cuatro Caminos.

AZUFRE

Acabamos de recibir por vapor Somorrosiro un nuevo cargamento de azufre con 99 por 100 de pureza garantizada.

Precio: pesetas 20 el quintal

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

J. Martínez Sicilia

Consulta general de Medicina y Cirugía; especial EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Horas de consulta: De 3 a 5.- Gratis para los pobres: De 9 a 11. Plaza de Santo Domingo, n.º 5

Restaurant "Diana"

Instalado en el Bañerío «Diana» el sitio más delicioso para verano en Almería y en edificio construido expresamente.

Ha sido establecido con todas las comodidades y con servicio completo, a la altura de los mejores en su clase.

Doctor Don Vicente J. Blanes

Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vico, 1, junto al H. La Feria Curación de las cataratas sin operación

Se vende

la finca denominada PARRAL DEL CHARCO situada en la Cañada de San Urbano.

Para informes en la Notaría de don Genaro Martín Cruz.

Compañia Trasmediterránea



BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos y rápidos vapores de la Compañía.

Linea quincenal de BARCELONA a SEVILLA, con escala en Valencia-Almería-Melilla-Ceuta.

Linea semanal: con salida de Sevilla a Cádiz Ceuta Melilla-Almería (llega los domingos) despachándose directo para Barcelona (salvo variación).

Linea semanal de Almería-Orán-Alicante, salida de Almería para Orán todos los martes.

Linea semanal entre Barcelona y Liverpool, con las escalas intermedias de los puertos del Mediterráneo y Norte de España.

LINEA BARCELONA-CANARIAS. — Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, 1 y 15 de cada mes. Salida de Almería para Canarias con escala en Málaga, Río Martín, Larche y Sabalbanca, los días 5 y 20 de cada mes.

LINEA BARCELONA-GENOVA. — Salida de Barcelona para Génova los días 1, 11 y 21 de cada mes, por el magnífico y rápido correo a 2 hélices «A. Lázaro».

LINEA ESPAÑA-NEW YORK (América del Norte). — Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escalona», «Romeu», «Capitán Segarra» y «Marqués de Campo», que partiendo de Barcelona con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena (alternas) Málaga y Cádiz, de donde saldrá directo para New-York, los días 8 de cada mes a las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.

Notas: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio Génova-con-trasbordo en Barcelona, se admite la carga a fletes corridos. Otra: Para el pasaje de Orán se precisa un contrato de trabajo firmado por el Cónsul de España en Orán y visado por una autoridad francesa.

Para más detalles diríjanse a la Compañía Trasmediterránea, Delegación en Almería, Príncipe, 73.

ARCOS ITALIANOS

Paquetes de 200 hojas, pfas. 13'50

Para más detalles e informes

ANDRÉS RODRIGUEZ RAMÓN

Fuente de Purchena, n.º 9

LA IBERICA

QUINCALLA Y PERFUMERIA

Extenso surtido en ABANICOS. Últimas novedades en pendientes, argollas y collares egipcios

PRECIO FIJO

Ramón López García - Príncipe, 16

Narsa

cura la SARNA en varios días. Dos premios HONOR Barcelona GRAN PREMIO Internacional MILAN 1916 MEDALLA ORO Exposición Medicina e Higiene Madrid 1919. La más alta distinción. Venta Farmacias VIVAS PEREZ y CRISTOBAL ROMERO.

MOTOR CRUSLEY

A gas pobre de 15 a 17 caballos, con gasógeno de aspiración y extractor para marchar con leña, molino para harina o corcho, todo seminuevo, se vende.

Informarán, Sagasta, 5

Se traspasa

por ausentarse su dueño, un establecimiento de bebidas, en el sitio más céntrico de la Capital.

Informará: Compañía General de Negocios, Ricardos, 4.

Compañía General de Negocios

Rubira Hermanos, Alarcón y Gutiérrez

Representantes exclusivos para Almería y su provincia del Banco Industrial-Agrario de Madrid.—Capital: 25.000.000 de pesetas.

Comisiones y representaciones. Compra-venta de fincas. Préstamos. Minas. Asuntos jurídicos. Consultas. Exportaciones e Importaciones, etc. Ricardos, 4.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate"

calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

Unifato de c. bre. pureza 98/99 por 10

Precios reducidos

JOSÉ LUCAS e HIJOS Ferreteria "LA LLAVE"